

LEY DE ECONOMÍA SOSTENIBLE

Posted on 20/11/2009 by Naider



El pasado 12 de Mayo el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, [anunció en el Congreso el proyecto de Ley para la Economía Sostenible \(LES\)](#), el cual contemplará una serie de medidas que contribuirán a implantar de forma "rápida, viable y consolidada" un nuevo modelo productivo para España. Días después, [en un mitin en Dos Hermanas](#), Zapatero señaló el Programa Andalucía Sostenible como el comienzo del cambio de la economía en España, coincidiendo su puesta en marcha con el inicio de la presidencia española de la Unión Europea en Enero de 2010.

Sin conocer los detalles de ambas iniciativas (todavía no disponibles), y asumiendo de antemano que se trata de dos medidas de urgencia para afrontar los impactos de la crisis económica (y no una verdadera apuesta a largo plazo), puede resultar interesante imaginar las bases que guiarían el "[cambio de patrón de crecimiento económico](#)" en España desde una perspectiva sostenible. A modo de propuesta, señalaremos los aspectos esenciales que cabría contemplar en una Ley de Economía Sostenible, tomando como referencia el [Informe de Sostenibilidad en España 2007](#) (por ahora no está disponible en formato digital de libre acceso el informe de 2008).

Atendiendo a la clasificación de los indicadores de sostenibilidad que expone el documento, y prestando especial atención sobre aquellos indicadores (y su evolución) considerados como estratégicos por el [Observatorio de la Sostenibilidad en España \(OSE\)](#), las bases propuestas para la Ley de Economía Sostenible serían los siguientes:

Desarrollo socioeconómico. Decidido impulso a la actividad de I+D+i: el ratio de gasto total en I+D como porcentaje del PIB se encuentra muy por debajo de los niveles medios alcanzados en Europa. Incremento del acceso a banda ancha: aunque la tasa de penetración ha crecido a un ritmo del 47% entre 2002 y 2006, los niveles siguen estando muy por debajo del promedio europeo (el indicador € acceso a banda ancha⁷ es considerado como estratégico por el OSE), haciéndose necesario seguir caminando hacia la cobertura universal.

Inclusión social. A la vista de la elevada tasa de inmigración registrada durante los últimos años (superior a la media europea), y de la proporcionada distribución regional de la población inmigrante (indicadores estratégicos), es prioritario hacer un esfuerzo especial en integración y asimilación de la nueva capacidad de trabajo incorporada. Sin ser un indicador estratégico, pero por las malas cifras registradas, la disminución de la brecha salarial entre hombres y mujeres (40% en 2006) es otro de los aspectos claves a tratar.

Cambio climático y energía. Las emisiones de gases de efecto invernadero (indicador estratégico) se encuentran muy por encima de la media europea, y muy alejadas del compromiso asumido por España en el marco del Protocolo de Kioto. La intensidad energética de la economía (indicador estratégico), muy por encima de la media europea, es otro aspecto a mejorar. Así, se hace necesario avanzar en la descarbonización de la economía, así como en el incremento sustancial de la eficiencia energética. La adaptación al cambio climático es otro de los aspectos prioritarios: los indicadores referidos al impacto sobre la productividad y distribución potencial de los bosques, y al riesgo de desertificación (ambos estratégicos) registran valores muy negativos; anticiparse a los impactos invirtiendo en adaptación y prever sus consecuencias es de vital importancia para evitar un gasto mayor en el futuro.

Producción y consumo. Continúa el requerimiento de materiales asociado al desarrollo económico de España (consumo interno de materiales, indicador estratégico, por encima de la media europea). La ecoeficiencia del sector turismo (indicador estratégico) también presenta datos

negativos, provocado en gran medida por el auge inmobiliario en el litoral. Ambos indicadores representan una señal inequívoca para fomentar la desmaterialización de la economía e internalizar los costes derivados y los impactos ambientales del modelo productivo actual.

Gestión de los recursos naturales. El indicador de diversidad biológica, así como el de incendios forestales (ambos estratégicos), presentan resultados muy negativos. En la misma línea discurren los indicadores de capturas pesqueras y de capacidad y tamaño de la flota (también estratégicos). Sin ser estratégico, el indicador que refleja el aumento de áreas artificiales arroja datos muy negativos (entre 1987 y 2000 se incrementaron dichas áreas en un 29%, especialmente en el litoral). Todos los datos apuntan hacia la necesidad de detener el proceso de artificialización del suelo, valorando los servicios ambientales que proporciona el capital natural, y considerando la capacidad de carga de los ecosistemas naturales para optimizar (a largo plazo) el consumo de recursos naturales.

Estos serían los cinco ejes principales propuestos como base para la Ley de Economía Sostenible. Atendiendo al [Informe de Sostenibilidad 2007](#), cabría incluir alguno más, como el referido a la salud pública, el transporte, la gobernanza, la cooperación al desarrollo, o la cultura. También es posible que falten algunos indicadores de relevancia para los ejes descritos pero, como se comentaba al principio, tan sólo se han considerado aquellos establecidos como estratégicos por el [OSE](#) (excepcionalmente alguno más) para la elaboración de esta propuesta.

Mientras tanto, esperaremos a conocer en detalle la Ley de Economía Sostenible y el Programa Andalucía Sostenible. ¿Se estará teniendo en cuenta la opinión y el asesoramiento de la principal institución en España en materia de sostenibilidad?

There are no comments yet.